

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200100005675

23-01-2020

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: enero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MILAGROS JAQUELINE OROZCO MOLINA

R.I.F. / N.I.T. 062171649

DIRECCIÓN CALLE LOS NISPEROS, CASA NORMA N° 13.
URB. EL PORTALON, SAN PEDRO.

TELÉFONOS 04143126079

Hemos retenido la cantidad de:

Trescientos Cincuenta y Dos Mil Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
23/01/2020	037	00-037			RETENCION IVA 100%	2,552,000.00	0.00	2,200,000.00	352,000.00	352,000.00	100.00	0.00	352,000.00
TOTALES:								2200000.00	352000.00	352000.00			

AGENTE/RETENCION TOTAL 352,000.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: